



Gobierno Municipal  
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

**----- ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION ----**  
**----- EDILICIA PERMANENTE DE CULTURA EDUCACIÓN Y -----**  
**----- FESTIVIDADES CÍVICAS -----**

Muy buenos días con el gusto de saludarles, les doy la más cordial bienvenida a la **Regidora Maestra Betsy Magaly Campos Corona y a la Regidora Licenciada Laura Elena Martínez Rubalcaba** siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 18 dieciocho de octubre del año 2021 dos mil veintiuno con fundamento en lo dispuesto en el artículo 27 y 28 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los numerales 41, 42 y 47 fracciones I y II, y demás relativa al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande Jalisco, encontrándonos en la sala María Elena Larios dentro de las instalaciones del palacio municipal de nuestro municipio previamente convocados mediante el oficio correspondiente a fin de realizar legalmente la instalación de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura, Educación y Festividades Cívicas para lo cual y con fundamento en los cuerpos normativos señalados y con el carácter de presidente de esta comisión edilicia procedo a tomar lista de asistencia para la declaración del quorum.-----

**----- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM-----**

**----- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.** Se procede a Tomar lista de asistencia, contando con la presencia de los Regidores: -----

	<b>REGIDORES</b>	<b>ASISTENCIA</b>
1	Mtra. Marisol Mendoza Pinto	PRESENTE
2	Mtra. Betsy Magaly Campos Corona	PRESENTE
3	Lic. Laura Elena Martínez Ruvalcaba	PRESENTE

----- Toda vez que a la presente sesión acudieron y se encuentran presentes el total de regidores integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura, Educación y Festividades Cívicas se declara que existe quorum legal para sesionar con el fin de dar cumplimiento a la convocatoria de la sesión que hoy nos ocupa a continuación pongo a consideración los integrantes de la comisión el siguiente Orden del día-----

**-----ORDEN DEL DÍA-----**

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del quorum e instalación de la sesión
3. Instalación de la Comisión Edilicia
4. Asuntos varios
5. Clausura.



# Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

-----En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto les pregunto a mis compañeras si existe algún punto vario que deseen en esta sesión que agregar en los diversos para incluirlos en el orden debido yo en lo particular si deseo agregar un punto vario que seria la lectura de las atribuciones de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura, Educación y Festividades Cívicas contemplada en el articulo 52 del reglamento interior del ayuntamiento les pregunto si están de acuerdo con el orden del día propuesto sírvanse manifestando levantando la mano-----

	REGIDORES	A FAVOR	EN CONTRA	EN ABSTENCIÓN
1	Mtra. Marisol Mendoza Pinto	X		
2	Mtra. Betsy Magaly Campos Corona	X		
3	Lic. Laura Elena Martínez Rubalcaba	X		

-----Se adiciona en asuntos varios la solicitud, aprobado que fue el orden del día por el total de los integrantes de esta comisión de declara formalmente aprobada por unanimidad-----

----- A continuación se procede al desahogo del orden del día antes propuesto y aprobado por los integrantes de esta comisión, punto número uno a fin de dejar constancia del cumplimiento del orden del día se hace constar que el punto número uno ha sido cumplido toda vez que se tomó lista de asistencia y se dio la declaración de quorum legal para sesionar por lo que en estos momentos se declara formalmente instalación de la sesión, todos los acuerdos que se tomen en esta sesión serán válidos y legales, punto numero dos formal instalación de la comisión edilicia se procede a desahogar el punto número dos del orden del día-----

## -----DESARROLLO DE LA SESION PUNTO NUMERO DOS VERIFICACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN-----

-----Con lo dispuesto en el artículo número 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande Jalisco y habiéndose cumplido todos los lineamientos de convocatoria propuestos por el articulo 47 fracciones I y II de la norma municipal señalada y ante la existencia de las condiciones reglamentarias y legales para la instalación Comisión Edilicia Permanente de Cultura, Educación y Festividades Cívicas dentro de la administración publica municipal 2021- 2024, comisión la cual quedara conformada de la siguiente forma Maestra Marisol Mendoza Pinto como Regidora presidente de la comisión, Maestra Betsy Magaly Campos Corona como regidora vocal y Licenciada Laura Elena Martínez Rubalcaba como regidora vocal por lo que les solicito en caso de estar de acuerdo manifiesten su aprobación levantando la mano.-----





Gobierno Municipal  
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

	REGIDORES	A FAVOR	EN CONTRA	EN ABSTENCIÓN
1	Mtra. Marisol Mendoza Pinto	X		
2	Mtra. Betsy Magaly Campos Corona	X		
3	Lic. Laura Elena Martínez Rubalcaba	X		

-----En vista de su conformidad se declara por unanimidad formalmente aprobada e instalada la Comisión Edilicia Permanente de Cultura, Educación y Festividades Cívicas dentro de la Administración Pública Municipal 2021-2024 a continuación les pido respetuosamente ponerse de pie para fines propios de tomar la protesta correspondiente en relación a la actividad que por virtud de esta comisión edilicia adquirimos, Maestra Marisol Mendoza Pinto en mi carácter de Regidor Presidente Comisión Edilicia Permanente de Cultura, Educación y Festividades Cívicas, Maestra Betsy Magaly Campos Corona con el carácter de regidor vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura, Educación y Festividades Cívicas, y Licenciada Laura Elena Martínez Rubalcaba con el carácter de regidor vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura, Educación y Festividades Cívicas protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la particular del Estado de Jalisco y las leyes reglamentarias y acuerdos de que estas emanen así como desempeñar de forma eficaz y legal el cargo que se les ha conferido dentro de esta Comisión Edilicia Permanente de Educación, Cultura y Festividades Cívicas y mirando siempre por el bien y prosperidad de este municipio. En uso de la voz Regidora Marisol Mendoza Pinto, Betsy Magaly Campos Corona y Laura Elena Martínez Rubalcaba Sí protesto. En uso de la voz Regidora Marisol Mendoza Pinto si así lo hiciera que el pueblo y el municipio se los demande.

-----**DESARROLLO DE LA SESION PUNTO NUMERO TRES ASUNTOS VARIOS-**

Lectura de atribuciones de la Comisión Edilicia Permanente de Educación, Cultura y Festividades Cívicas contempladas en el artículo 52 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande Jalisco, -----Lectura del reglamento-----, personalmente considero importante reiterar que esta Comisión Edilicia Permanente de Educación, Cultura y Festividades Cívicas con fundamento en el artículo 52 de nuestro Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande Jalisco que nuestra comisión tiene la obligación de presentar un plan de actividades razón por la cual las invito a proponer estrategias, planes o proyectos en la materia de la comisión que nos ocupa, les propongo que en conjunto con las áreas operativas de cultura y educación hagamos un trabajo coordinado mirando siempre por el beneficio de nuestro municipio de esta forma en la próxima sesión de esta comisión presentemos un plan o proyecto de actividades que habremos de ejecutar continuando con último punto número cuatro clausura-----





Gobierno Municipal  
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

-----DESARROLLO DE LA SESION PUNTO CUATRO CLAUSURA-----

---No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:41 diez horas con cuarenta y un minutos del día 18 dieciocho de octubre del año 2021 dos mil veintiuno se declara formalmente clausurada la presente sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Educación, Cultura y Festividades Cívicas muchas gracias.

**ATENTAMENTE**

*"2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CANCER EN JALISCO"*

*"2022, AÑO DEL CINCUENTA ANIVERSARIO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD GUZMÁN"*

**CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, 18 DIECIOCHO DE OCTUBRE  
DEL AÑO 2021**

**MTRA. MARISOL MENDOZA PINTO.**

Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura, Educación y  
Festividades Cívicas.



**MTRA. ETSY MAGALY CAMPOS CORONA**      **LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA**  
Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura, Educación y Festividades Cívicas.      Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura, Educación y Festividades Cívicas.

MMP/  
C.c.p. Archivo